

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 9 Viernes 15 de enero de 2010 Pág. 674

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

633 EDUARD PLAJA MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1146/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ernesto Fabio Criollo Ceron contra la empresa Eduard Plaja Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de diciembre de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 14.383,11 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de enero de 2010.- Firmado Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100001029-1